

- Lic. Juan de Jesús Calva Olmos
- Academia de Derecho
  - Concepto de derecho
  - El derecho y otros ordenes rectores de la conducta humana

## RESUMEN

Las normas jurídicas son creadas por el hombre para vivir en sociedad por lo tanto el derecho es el instrumento de estudio para su aplicación, el derecho es entonces el conjunto de normas jurídicas que se aplican en un determinado tiempo y en un determinado territorio con la finalidad de regular el comportamiento de la sociedad, para esto las normas jurídicas junto con las normas religiosas de trato social, morales contribuyen en todo momento a la creación de un estado de derecho es así como decimos que el hombre en sociedad se rige por las normas establecidas escritas en las leyes reglamentos y en la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos.

## **Palabras claves:**

Derecho: Conjunto de normas jurídicas que regulen la conducta externa del hombre.

Normas: Regla de conducta que otorga derecho e impone deberes.

Sociedad: Conjunto de personas establecidas o asentadas en un determinado territorio.

Constitución: Ley suprema de un país que regula la vida jurídica de sus habitantes.

Ley: Norma jurídica que emana del poder legislativo.

## ABSTRACT

Legal norms are created by man to live in society, therefore the law is the study instrument for its application, the law is then the set of legal norms that are applied at a certain time and in a certain territory with the purpose to regulate the behavior of society, for this the legal norms together with the religious norms of social, moral treatment contribute at all times to the creation of a state of law, this is how we say that man in society is governed by the established norms written in the laws, regulations and in the political constitution of the United Mexican States.

Keywords:

Law: Set of legal norms that regulate the external behavior of man.

Norms: Rule of conduct that grants rights and imposes duties.

Society: Group of people established or settled in a certain territory.

Constitution: Supreme law of a country that regulates the legal life of its inhabitants.

Law: Legal norm that emanates from the legislative power.

Concepto de Derecho  
(Imposibilidad de un  
concepto global), y su  
relación con otras  
ciencias

# Concepto de Derecho

Conjunto de normas jurídicas que regulan la conducta externa del ser humano en sociedad.



# El Derecho y otros órdenes rectores de la conducta humana

# ¿Qué es una norma?

Son reglas o expectativas de conducta que están establecidas por la sociedad para alcanzar una convivencia en armonía y que pueden variar según cada cultura. Son una guía para reconocer el comportamiento aceptable en ámbito determinado, por lo que varían según el contexto.

# TIPOS DE NORMAS

## JURÍDICAS

Son normas que tienen el objetivo de regular el comportamiento del hombre en sociedad con el fin de traer orden y paz.

**CARACTERÍSTICAS:**  
Heteronomía  
Bilaterales  
coercibilidad  
exteriores

Ejemplo: manejar a exceso de velocidad tiene que ser sancionado por la autoridad correspondiente, ya que no respetar los límites de velocidad es obligatorio no es opcional.

## RELIGIOSAS

Normas que se rigen a través de una religión específica, que se deben de respetar según lo que la doctrina indique.

**CARACTERÍSTICAS:**  
Heteronomía  
Unilateralidad  
Interioridad  
Exterioridad  
Incoercibilidad

Ejemplo: en la religión católica, bautizarse es un deber católico, pero ante la ley no estar bautizado no implica ninguna sanción ni violar ninguna ley.

## SOCIALES

Son normas exteriores, impuestas por la sociedad, que cuando no se respetan se da el rechazo social.

**CARACTERÍSTICAS:**  
Heteronomía  
Unilateralidad  
Exterioridad  
Incoercibilidad

Ejemplo: llegar con ropa vaquera a un evento donde se solítico llegar de traje.

## MORALES

Son interiores dependen de los valores, costumbres, que se inculcan a un individuo, lo de saber distinguir lo que es bueno y malo.

**CARACTERÍSTICAS:**  
Autónomas  
unilaterales  
Interiores  
Incoercibilidad

Ejemplo: mentir, moralmente es malo, y quedara solo en la conciencia de quién miente, pero si lo hace ante un juico incurre como delito.

# Conclusiones

Al conocer la importancia que tiene el derecho en el desarrollo dentro de nuestra sociedad podremos construir una manera mas recta de conducirnos y desenvolvernos siempre apegados a derecho.

# BIBLIOGRAFIA

- ❑ Universidad Nacional de San Juan Facultad de Ciencias Sociales Departamento de Ciencias Jurídicas  
Carrera de Abogacía Nociones de Derecho  
Autor: Gerardo Tripolone (coordinador de Nociones de Derecho)
- ❑ Diccionario Jurídico Rafael de Pina
- ❑ <https://www.youtube.com/watch?v=k3RvdidY8s>
- ❑ <https://www.youtube.com/watch?v=7OqthXWsTsE>
- ❑ <https://www.conceptosjuridicos.com/mx/norma-juridica>